

EXP – UNC: 0010322/2018

VISTO:

La solicitud de la Directora del Departamento de Geografía, Lic. Beatriz Ensabella, para que se reintegre al docente Sergio Chiavassa los gastos de traslado a la ciudad de Trelew; y

CONSIDERANDO:

que el docente Sergio Chiavassa fue designado para participar en las X Jornadas Interdepartamentales de Geografía de las Universidades Públicas ,realizadas en la ciudad de Trelew;

que el Departamento de Geografía se comprometió a hacerse cargo del traslado del docente Sergio Chiavassa con fondos del PAMEG;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago del pasaje Córdoba - Trelew por la suma de \$ 1996,00 (pesos un mil novecientos noventa y seis con 00/100). Y REINTEGRAR dicho monto al docente Sergio Chiavassa.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la PAMEG del Departamento de Geografía.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **24 ABR 2018**
RESOLUCIÓN N° 0376
e.s.



Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.